

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 21 de Enero de 1907.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

SUCESOS EN LA GOMERA

## Complacidos

Vallehermoso de la Gomera, Enero 7 de 1907.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy señor nuestro: para que la Prensa y público en general pueda juzgar con conocimiento de causa sobre la conducta observada por la Junta de Sanidad de San Sebastián en esta isla con este pueblo de Vallehermoso, en las circunstancias anormales porque se atraviesa, tenemos el gusto de remitir á V. copia literal de la comunicación que con igual fecha remite el Sr. Alcalde de este pueblo al Excmo. Señor Gobernador civil de la Provincia, rogando á V. se sirva ordenar su inserción en las columnas del diario de su digna dirección, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

Dando á V. anticipadas gracias agradezco gustosos la ocasión para ofrecernos de V. altos. s. s. q. s. m. b.—Juan Ascanio, Antonio Fernández, J. Mora Ascanio.

Excmo. Señor: Acabo de regresar del pueblo de San Sebastián, en esta isla, é indignado aun tomo la pluma para poner en el superior conocimiento de V. E., digno representante del Gobierno de S. M. en esta provincia, la conducta incalificable de la Junta de Sanidad de dicho pueblo contra los habitantes de este, á fin de que, justificado los hechos que denuncié ante la autoridad de V. E., reprime y castigue con mano fuerte el estado despótico y anárquico que se halla entronizado en aquel pueblo, con desprestigio del resto de esta Isla.

Resulta, pues, Señor, que á consecuencia de haberse recibido en este pueblo y en el de Agulo el oficio enviado por V. E. con fecha 29 de Diciembre último, por conducto del capitán del vapor «Carmen», el de Hermigua, no obstante haberse ejecutado el acto de recibo en ambos pueblos con todas las precauciones debidas, por rencillas y pasiones locales, según tiene entendido, se comunicó seguidamente con el de Agulo, acuerdo que también tomó el de San Sebastián, invitando á la vez á este de mi mando en oficio fecha 2 del corriente, que á la letra copio, para que, si lo tenía á bien, adoptase igual conducta. El oficio de referencia dice:

«Alcaldía constitucional de San Sebastián de la Gomera.—Habiendo tenido noticia esta alcaldía de que en el día de ayer hubo roce directo ó indirecto el vapor «Carmen» procedente de Santa Cruz de Tenerife con el pueblo de Agulo y reunida la Junta de Sanidad, ésta acordó en sesión del día de hoy que de ser cierto dicho roce se someta aquel pueblo á 15 días de observación é incomunicarlo con éste durante dicho tiempo y que se comunique á los pueblos de la isla.—Por tanto llevando á efecto dicho acuerdo, se lo participo á V. á fin de que si lo tiene á bien, se sirva proceder de conformidad con él y dar conocimiento de su resolución.—Dios etc.»

Esta alcaldía contestó al de San Sebastián con fecha 3 lo siguiente: Que considerando no existir motivo racional para incomunicarse con el repetido pueblo de Agulo por el mero hecho de haber recibido con precauciones (como se había ejecutado en éste) el oficio de V. E. de 29 de Diciembre, que para su conocimiento le transcribía, no podía acceder á su pretendida incomunicación; participándole al mismo tiempo, que esta alcaldía no estaba dispuesta á ejecutar actos despóticos que redundan siempre en descrédito de la autoridad que los realiza y en perjuicio de los ciudadanos, y que por tanto le rogaba volviera sobre su acuerdo, para tranquilidad y armonía de los otros pueblos hermanos.

El de Hermigua, señor, había se-

guido y continúa aún, comunicándose libremente con éste, razón por la que concebimos la idea de mandar á la Villa de San Sebastián una comisión compuesta del Alcalde Presidente, del primer teniente de alcalde D. José Mora Ascanio y del Regidor D. Antonio Fernández Armas á fin de que, pasando al referido pueblo, conferenciara con su Ayuntamiento y Junta de Sanidad y obtuviera, como racionalmente era de esperar, la anulación de semejante medida, y dirigiéndose desde allí al inmediato de Hermigua, en unión de otra comisión de aquella Villa, pudieran de este modo restablecer la tranquilidad y concordia tan infundadamente interrumpida y tan necesaria para la vida y progreso de los pueblos.

Tan nobles y laudables propósitos fueron pagados cumplida y satisfactoriamente por la «nobilísima» conducta de la Junta de Sanidad de San Sebastián, en el modo y forma que á continuación se expresa.

Al acercarse esta Comisión, á las tres de la tarde del día de ayer, á la primer casa que radica en el barrio de la Concepción, distante del casco del pueblo unos quinientos metros, una guardia de vecinos les dió la voz de alto, la que obedecieron, desmontando de sus caballerías después de nueve horas de marcha por caminos infernales.

Passado algún tiempo se presentó D. Ramón Padilla, secretario de aquel Ayuntamiento según tiene entendido; quien deteniéndose á respetable distancia, cual si nos halláramos apesados, colocó un oficio en el suelo que me invitó á recoger y que á la letra dice: «Esta Alcaldía ha recibido la atenta comunicación de V. fecha cuatro del actual en la que se inserta otra del Gobierno civil de esta Provincia de la que he dado conocimiento á esta Junta local de Sanidad, quien ha acordado por mayoría absoluta de votos insistir con la incomunicación con el pueblo de Agulo y también con el de Vallehermoso puesto que ha recibido procedencia de la Capital según así lo participa en oficio de 3 del presente mes, esperando merecer de V. se sirva transcribir esta comunicación al Sr. Alcalde del pueblo de Vallehermoso, puesto que tiene más facilidad para darle curso con la brevedad que el caso requiere. Dios guarde á usted muchos años.—San Sebastián 5 de Enero de 1907.—Tomás Bencomo.—Sr. Alcalde constitucional de Hermigua.»

Enterada la Comisión del contenido de este oficio no pudo menos de indignarse contra la Autoridad que acordaba medida tan ilegal como arbitrario; más, nuestro ánimo se tranquilizó al manifestarnos el referido Secretario que la Junta iba á reunirse seguidamente y que oídas razones esperaba confiadamente acordase nuestra libre entrada en la población.

Llegó el fin la Junta con gran número de vecinos, y después de saludada cortesmente por la Comisión á nombre del pueblo que la enviaba, se le expresó nuestra extrañeza y disgusto por el acuerdo de incomunicación que se nos había notificado; contestamos satisfactoriamente sus preguntas relativas á la forma en que se recibió el oficio remitido por V. E. en el buque «Carmen», así como las noticias fidedignas obtenidas de igual acto en el pueblo de Agulo; se le manifestó por mi autoridad que en estos pueblos se disfruta de la más perfecta salud, y cuando después de larga espera (por haberse retirado á deliberar) aguardábamos impacientes la orden de entrada en la población para descansar de las fatigas consiguientes á tan largo viaje, se presentó el vocal de la Junta D. Feliberto Dárias, entregando un oficio en que se nos denegaba la entrada y se nos obligaba además á que aquella hora (eran las seis de la tarde) regresáramos á

nuestro pueblo, de noche, en pleno invierno, sin desecho y sin abrigo. Nuestra actitud, señor, ante tamaña iniquidad y descortesía, fué muy correcta. Ni un gesto, ni una sola frase mal sonante que expresara nuestro justo y natural resentimiento ante proceder tan insudito salió de nuestros labios; pues entendíamos y seguimos entendiendo que injurias no lavan agravios, ni denuestos la violación de las leyes y el sagrado derecho de gentes.

Por todo lo expuesto, señor, acudo respetuosamente ante V. E. en nombre de la expresada comisión y del pueblo que represento, rogándole atenta y encarecidamente haga sentir el peso de la ley y la rectitud de su justicia sobre los individuos que componen la Junta de Sanidad de la Villa de San Sebastián que tomaron semejante acuerdo, á fin de que sus efectos sirvan de correctivo y escarmiento á los trasgresores de las leyes y de saludable ejemplo á los demás.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vallehermoso de la Gomera.—Enero 7 de 1907.—Juan Ascanio. Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

## BARBARIE

De una carta que tenemos á la vista, fechada en San Sebastián, copiamos los párrafos siguientes:

«Por aquí ha habido una de pueblo bárbaro en contra del alcalde. Por haber saltado los pasajeros del «Carmen», el pueblo se amotinó dirigido por D. Manuel Macías. El alcalde fué golpeado y también mi padre que estaba á su lado defendiéndolo. Según tengo entendido el alcalde da conocimiento de estos hechos al Sr. Gobernador y al Sr. Juez de Instrucción. Si esto no se castiga, no culpen al actual alcalde que se ha portado en todas las ocasiones de un modo favorable para Santa Cruz, cumpliendo, á la vez, las órdenes del señor gobernador.»

Si contra los caciques de los pueblos, primeros y principales azuzadores de las ignorantes muchedumbres, no se adoptan por las autoridades temperamentos de dureza, de nada sirve la buena voluntad de aquellos alcaldes que no son de la escuela política de los caciques.

A las autoridades, pues, pedimos amparo para aquellos funcionarios públicos que acatan y cumplen las órdenes de la superioridad.

## MUERTE SENTIDA

El sábado, al ajustar nuestra segunda plana, se empleó media gallerada donde dábamos cuenta del fallecimiento del distinguido oficial de Infantería D. Nicolás Sánchez Pallazar, acaecido, repentinamente, en la ciudad de la Laguna.

El finado, joven que gustaba de los placeres que proporciona un hogar feliz, recientemente formado, lleva á la tumba el dolor de cuantos en su amistad encontraban siempre un amigo cariñoso y un alma buena.

Descanse en paz el infortunado joven y sean estas líneas el testimonio de condolencia que ofrecemos, en trance tan duro y amargo, á la inconsolable viuda del finado, á su tío, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Lorenzo García del Castillo y á toda su demás familia.

## DE SOCIEDADES

### ATENEO

El año pasado cobraron justa fama los bailes del Ateneo; poco á poco fueron tomando tal incremento que, lo recordamos perfectamente, en el último de la temporada era materialmente imposible dar un paso en los salones.

Pues bien, este año han empezado como terminaron el anterior: con lleno y reboso.

La decoración de los salones, en la que se trabajaba, como anunciamos, hace varios días, no pudo ser más caprichosa y artística, no pudiendo salir otra cosa de las manos de tantos y tan escogidos jóvenes que se hicieron cargo con grandes entusiasmos de transformar el Ateneo.

Un derroche de luz y de color, combinados con notable acierto, llevando á los cerebros esa borrachera alegre de la vista, y unido á esto, la belleza femenina realizando con su nota indispensable los matices del cuadro, son parte bastante para que los horas se hagan deliciosas.

Y como esto siempre lo logra el Ateneo, he aquí la razón de que sus fiestas sean cada vez más deseadas y brillantes.

La enhorabuena á todos y muy especialmente á las comisiones y Junta Directiva.

Al segundo y no desmayar.

## Notas laguneras

Del cargo de vocal de la Junta de defensa de la Laguna ha hecho renuncia el señor don José Hernández y González.

Nuestro distinguido amigo don Manuel M.<sup>a</sup> Pinto de la Rosa ha renunciado á la Presidencia de *EL PORCENT* de la vecina ciudad.

En breve se procederá á la elección de la persona que ha de desempeñar el expresado cargo.

Leemos en nuestro apreciable colega *Noticiero Canario*, del 18 del corriente:

«Ayer una niña de cuatro años, llamada Rosario Rodríguez que jugaba con otras cristuras de su edad en la plaza de San Cristóbal dió una caída desgraciada que le produjo una conmoción cerebral. Fué trasladada al Hospital de Dolores.»

El sábado de la anterior semana se celebró en Tacoronte una reunión de representantes de todos aquellos pueblos con el objeto de tratar del libre tránsito con esta población, que ya hoy se viene haciendo con alguna regularidad.

## POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid 19—15'40

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 439'00.

Amortizable 5 p. 0, á 101'15.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 0'000 por £.

París, vista, á 8'05 por 100 P.

### Bolsa de París

Exterior Español, 94'55.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 288'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francesas 449'00.

Delgado.

## El monumento al Dr. Rubio

Conforme á lo que ofrecimos á nuestros lectores, ampliamos hoy nuestra información respecto al hermoso monumento consagrado á la memoria del Dr. Rubio, y obra del insigne escultor Blay.

Consta el monumento de un muro robusto en su traza, sóbrio en sus líneas, obra sencilla de arquitectura, en forma de arco ó curva, como la clásica *exedra* de los sabios de Grecia. Hoy están en moda esos respaldos cóncavos de monu-

mentos, moda, en verdad un poco descuidada y discutible.

En el centro descuellan, y muy bien, muy artísticamente la figura principal, la del doctor: estatua sedente vestida, mejor dicho, medio vestida ó trapeada con la toga doctoral: la mano derecha reposa sobre



el gran sillón, la izquierda tiene el cuchillo y el bisturí quirúrgicos, y la pluma que trazó las inmortales obras del grande hombre. Es notable por el parecido y por la dignidad que el hombre cubre de noble y severa expresión que acusa un alma muy grande, á la vez muy bondadosa.

Como de un recurso feliz se ha valido el escultor, de la toga para tener un elemento estético de vestuario, cuyos pliegues dan grandeza magistral y ornato á toda la figura. La verdad es que los trajes de nuestra época son excépticos, los oficiales son poco estatuarios.

A los pies de la estatua figuran dos trofeos discretamente formados, el del lado izquierdo menos importante que el del derecho, compuesto de un pergamino adornado con hojas de roble y de laurel, y cuya leyenda la forman las hezañas más memorables del Doctor. El de la izquierda lo constituyen libros entre flores, uno de ellos *Mujer Gaditana*, última obra del maestro.

Preside su estatua, ocupando el centro de un gran friso de bronce dorado, en el que figuran en dos líneas, los nombres de los médicos españoles más insignes: Castillo, Argumosa, Asuero, Méndez Alvaro, Giné Partagás, Ariza, Velasco, Llamendi Castelo, Alonso Rubio, Mata, Sánchez Toca y Fourquet, á derecha é izquierda, es claro, de la estatua.

Por último, ante ésta y por feliz idea, se ve la estatua, en bronce, de la Humanidad en actitud de presentar al insigne doctor las generaciones venideras representadas por las figuras desnudas de un muchacho que está en pie, y un niño que ella sostiene en los brazos y lleva una rosa en la mano que, parece cogida de un montón de ellas que presenta el mozaibete con dos manos.

El grupo es bellissimo, de una concepción artística exquisita y de una ejecución que nada deja que desear; además juega muy bien como pieza, un poco singular, de aquel conjunto artístico de piedra de Murcia y de bronce que con ella hace perfecta armonía.

El pie de la estatua la inscripción: Federico Rubio. 1827 1902.

El aspecto general de la obra es grandioso y á la vez sobrio. Rompe la simetría, no sin gracia y originalidad, el grupo de bronce frontero á la estatua del doctor, que es de la misma piedra que el monumento, y así hay notable desunión entre ambas. Alguien ha dicho que debieran haber sido de piedra ó de bronce las dos, y que resulta el muro ó *exedra* un poco fino á pesar

de los adornos en relieve de su parte cercana al zócalo, y más fino aún en los dos extremos ó pasamientos que nucan el grueso de aquella cerca oblonga: pero habría resultado tan bien la combinación de los dos bronce y el recargo del adorno? Esto es lo que no podría decir cualquiera así de ligero.

En suma, uno de los monumentos escultóricos más notables que adornan la corte de España.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)  
**DE SALUD PÚBLICA**  
Madrid 19—12'30

—Después de publicado el artículo de «Juan de Aragón» en «La Correspondencia de España», se reunió el Consejo Supremo de Sanidad, acordando vaya á esa el Dr. Berajano.

La censura me ha detenido varios despachos.

**Delgado.**

### EN BARCELONA

Mitín clerical.—Discurso de Mella Madrid 21—1'15

—En Barcelona se ha celebrado un imponente mitín católico, al cual concurrió un gentío inmenso.

El elocuente diputado Sr. Vázquez de Mella pronunció un brillante discurso que fué estrepitosamente aplaudido.

**Delgado.**

### DESPUÉS DEL MITIN

Conducta radical.—Disparos, cargas, colisiones y heridos.—Tranquilidad. Madrid 21—1'25

—A la salida del mitín católico celebrado en Barcelona, los elementos radicales trataron de disolver la manifestación haciendo unos cien disparos.

La alarma fué espantosa, teniendo que intervenir la fuerza pública que dió varias cargas.

Han resultado catorce heridos en las colisiones entre clericales y anticlericales

La conducta de éstos es censuradísima.

—Los últimos telegramas de la Capital Condal dicen que se ha restablecido la tranquilidad.

**Delgado.**

### Los terremotos en Jamaica

Madrid 21—1'40

—Los detalles que se reciben de Jamaica después de los grandes terremotos que allí se dejaron sentir, horrorizan.

Las campañas han quedado arrasadas, muchas ciudades son montones de escombros. La desolación es casi general.

**Delgado.**

### UNA BOMBA

Madrid 21—1'55

—Desde Barcelona comunican que en un café de la Rambla Canaletas ha hecho explosión una bomba de dinamita, ocasionando la muerte de una persona que por allí pasaba en el momento de la explosión.

Con estos sucesivos atentados el pueblo barcelonés está consternadísimo.

**Delgado.**

### FUNCION BENÉFICA

El entusiasta centro *Círculo de Amistad XII de Enero*, que en todas ocasiones ha dado pruebas de su patriotismo, proyecta celebrar en el teatro, con sus sección de declamación y orfeón, una velada cuyos productos se destinan á las clases menesterosas de esta capital.

En tal sentido han comenzado las gestiones cerca de los señores gobernador civil y alcalde.

Digna de encomio es la iniciativa del simpático círculo.

### DE SOCIEDADES

### JUNTA DIRECTIVA

La de *La Oportunidad*, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Estanislao Martínez Ocampo.  
Vicepresidente, D. Juan Torres Rodríguez.  
Contador, D. Filiberto Lallier Aussel.  
Tesorero, D. Nicolás Dehesa Mobero.  
Secretario, D. Salvador Rodríguez González.

# La Aseguradora Española

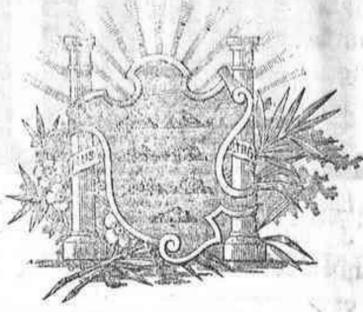
Compañía Anónima por Acciones

## CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



## SEGUROS

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

**SEGURO AHORRO.**—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

**Sucursales y Agencias en todo el Mundo**

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93. — Santa Cruz de Tenerife.

### De Instrucción pública

Los maestros de instrucción primaria de Arrecife, don Adán Miranda Topham y don Antonio Franchy y Socas y las maestras D.ª Dolores y D.ª Eliota Santana Cabrera, han dirigido instancia al Sr. Director del Instituto, acompañada de la documentación reglamentaria, solicitando autorización para establecer en aquella ciudad escuelas privadas de ambos sexos.

En una carta muy razonada que publica nuestro apreciable colega *El Magisterio Canario* en su edición del 19, se le plantean al señor Ministro de Instrucción pública dos problemas interesantes para los señores maestros de esta provincia. Merece ser leída por cuantos se interesen en el mejoramiento de la sufrida y honrada clase.

Del mismo periódico copiamos lo que sigue: «Santa Visita Pastoral de Arrecife de Lanzarote.

Noviembre 14 de 1906  
El Excmo. Ilmo. y Rdm. señor Dr. D. Fray José Cueto Diez de la Maza, del Sagrado orden de predicadores, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Canarias, visitó la escuela pública de niños de esta ciudad, quedando altamente satisfecho del adelanto de los niños en la Doctrina Cristiana y demás materias que se explican y enseñan en dicha escuela, de la que es maestro titular, el profesor superior D. Francisco Battlori Lorenzo, á quien felicitó públicamente dirigiéndole frases muy encomiásticas, haciéndolo constar también con una firma, de que yo el secretario certifico.—Fray José, Obispo de Canarias.—Licenciado José M.ª Leza, Cancónigo secretario.»

Es copia del libro de visitas de la escuela pública de niños de Arrecife.»

### UNA DENUNCIA

### Al señor Gobernador civil

No para que quede en el olvido y en la creencia de una venganza ruin, si no para que la primera Autoridad civil indague lo que haya de cierto, entregándonos á los Tribunales de justicia si falseamos los hechos ó dictando las medidas necesarias á prevenirnos de males mayores, formulamos hoy, en toda regla y sujetos á todas las responsabilidades, la denuncia siguiente: En la ciudad de Las Palmas, es pésimo el estado sanitario.

La mortandad adquiere alarmantes proporciones, singularmente en los niños.

Hay día que en el Puerto de la Luz fallecen más de doce personas. Los periódicos de Las Palmas no publican la sección «Registro civil.»

La naturaleza de la enfermedad que se viene padeciendo es ignorada por las personas profanas, pues los médicos nada dicen. Solamente se sabe que el vómito y la diarrea son partes sintomáticas del mal.

En muy pocas horas, dejan de existir los atacados.

En Las Palmas extraña que el número de foseros de aquel cementerio se haya aumentado á tres.

Todos estos datos, señor Gobernador, constan en una carta que de aquella ciudad tenemos en nuestro poder; y como quiera que las procedencias de Las Palmas son admitidas en el resto de esta provincia, en la creencia de que allí se vive en el mejor de los mundos, suplicamos al señor Benítez y Parodi, aclare la verdad de lo que en Las Palmas ocurre, en materia de Sanidad pública.

### Notas orotavenses

Reunida la *Cruz Roja*, de la Orotava, con la presidencia de D. Tomás Pérez Acosta, tomó los acuerdos siguientes:

Adquisición de doce trajes preservativos para la ambulancia. Iniciar una suscripción popular en metálico ó en especies con que acudir al auxilio de las clases menesterosas de esta Capital. Organizar una velada con el mismo fin.

«Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor*, de Orotava.

«El Presidente del «Museo Canario» de la Ciudad de Las Palmas, ha dirigido atento oficio al Sr. Alcalde de esta Villa, poniendo en su conocimiento que, sabiendo aquella Directiva que en esta jurisdicción existen personas que guardan y conservan objetos de industria y despojos de los aborígenes Canarios (Guanches), había acordado interesar de aquella Autoridad para que excitando el patriótico celo de dichos propietarios, depositen en el Museo los objetos que les pertenezcan procedentes de los primitivos pobladores de Tenerife.»

Si en nuestra mano estuviere, evitaríamos, por todos los medios posibles, los propósitos del «Museo Canario.»

Del mismo colega: «El día 15 del corriente mes, se pidieron por conducto de D. Pedro S. Reid, dos bombas para el servicio de incendios de esta Villa, que se adquirieren con el producto de la suscripción que se llevó á efecto con tal fin.

En uno de nuestros próximos números, publicaremos la lista de las personas de esta Villa y otros pueblos, que contribuyeron para el indicado objeto.»

«La Sociedad de Socorros Mutuos é Instrucción del Puerto de la Cruz, ha acordado rifar una cantidad en metálico destinando el producto, á aliviar las necesidades de nuestros hermanos de la Capital, que se encuentran faltos de recursos debido á las tristes circunstancias actuales.

Estas iniciativas enaltecen mucho á las instituciones que las ponen en práctica.»

«También se nos dice del mismo pueblo, que la semana próxima se enviará una nueva remesa de víveres, con igual destino que la anterior.»

### Del «Boletín Oficial»

Se dispone que con la mayor urgencia cumplan el servicio de remisión de las hojas de inscripción de jurados á que hace referencia el artículo primero del R. D. de 8 de Marzo de 1897, los alcaldes de los pueblos que no lo han verificado.

Se ordena la busca y captura de los procesados Cándido Rodríguez Canales y Cirilo Acosta Rodríguez, vecinos de Puntagorda, y declarados rebeldes por el juzgado de 1.ª instancia de Santa Cruz de la Palma; y de Carmen Ramos, Antonio Layola, Domingo López Espino, Antonio Santana Jiménez, Domingo López Espino, Juan Carbello Santana, José Santana Rodríguez, Jacinto Falcón Trujillo, José Nordeiro Santana, Francisco Sánchez Vega y Manuel Cerpa Melián, declarados rebeldes por el juzgado de Las Palmas.

Han quedado suprimidas las 3 décimas adicionales establecidas sobre el importe de las cédulas personales por el art. 6.º de la ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1900.

### LOS ESTRENOS

*LA MUJER RICA*, comedia de costumbres entres actos y muchos ripios, de D. José María Carulla.

Después de algunos años de silencio, el traductor en verso de la *Biblia*, monumento colosal de castete poético, retornó al público palenque con esta nueva muestra de su especial manera literaria.

El señor Carulla ha obtenido el éxito que era de esperar, conocido su estro, con la nueva producción, que mantuvo en la risa y en el comentario á voz en cuello durante la representación, á todos los espectadores.

El derecho escrito á que se ha acogido el gran Carulla para que se estrene su obra, le servirá también para que se represente otras dos noches.

Con la obra de Carulla, sanos y enfermos, tienen risa para todo el año.

### POR LA PROVINCIA

#### Canaria

#### Bailes

Varias casas de comercio de Las Palmas han contribuido con esplendidez á la suscripción iniciada por la Sociedad *El Recreo*, del Puerto de la Luz, para ayudar á los gastos ocasionados por los bailes que celebre aquella sociedad.

#### Practicante

Del hospital de San Martín, ha sido nombrado D. Agapito Hernández González.

#### De correos

Leemos que en breve será aumentado el personal de la oficina de correos de las Palmas.

#### Primera misa

El día 13 del actual dijo su primera misa, en la iglesia del Seminario conciliar, el Pbro. D. José Rodríguez Vega, al que sirvieron de padrinos de capa los Sres. D. Andrés Rodríguez, magistrado de la Basílica, D. José Arbelo, cura párroco de Artanara, y Pbro. D. Miguel Vega, y de manos don Agustín S. Pérez, don Manuel Díaz y don Francisco Bethencourt Armas, representado por un sobrino suyo.

En dicho acto el Pbro. don José Martín Morales, que por repentina indisposición del Sr. D. Zoilo Padrón de la Torre se brindó á hacerlo, improvisó un brillante discurso que mereció generales elogios de la numerosa concurrencia que asistió á la misa.

Al finalizar ésta, y después de las ceremonias de rúbrica, los invitados espléndidamente obsequiados en la sala de visitas del Seminario, haciendo los honores al nuevo sacerdote, sus padres, sus padrinos y varios íntimos amigos suyos.

#### Nombramiento

En la Escuela superior de industrias, de Las Palmas, ha sido nombrado secretario interino, el profesor de inglés don Juan González Bermúdez.

#### Enfermo

Lo está el director de sanidad de Las Palmas, don Angel Rodríguez Montero.

#### De actualidad

Del *Diario de Las Palmas*, del día 14:

«Sabido es que los vapores correos interinsulares *León y Castillo* y *Viera y Clavijo* se han limpiado convenientemente para seguir comunicados entre las islas, excepto con Santa Cruz; pues bien, siendo preciso llevar mañana á Río de Oro el destacamento de aquella factoría, que corresponde á Tenerife en esta ocasión, se ha solicitado que lo dé Las Palmas á fin de que

la tropa que pertenece á Gata, pueda aquí desembarcar con toda facilidad por estar limpio el vapor.

A pesar de cuantas peticiones se ha hecho al Capitán general hasta ahora no ha accedido dicha autoridad á que el relevo vaya de Las Palmas ignorando nosotros como va á solucionarse el desembarco de la tropa que viene de Río de Oro para este puerto.»

El mejor y más sabroso comentario que ponemos á lo transcrito, es recordar á nuestros lectores la actitud digna y enérgica que sobre este asunto guardaron las dignísimas autoridades civil y militar, impidiendo el nuevo atropello que los canarios nos querían hacer.

#### Fuerzas acuarteladas

En la noche del 12 del corriente fué acuartelado en Las Palmas el escuadrón de caballería y parte de las fuerzas de infantería.

#### Magistrado

Nuestro comprovinciano don Rafael Bethencourt y Clavijo, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Oviedo.

#### Odios mercantiles

Del *Diario de Las Palmas*, del día 15:

«Ayer visitaron al señor alcalde los consignatarios de vapores, comerciantes y representantes de casas francesas en esta plaza para suplicarle que telegrafe á Madrid pidiendo que continúe la comunicación con Santa Cruz mientras allí dure la enfermedad contagiosa pues si este puerto se comunica con aquel, las casas francesas aquí establecidas sufrirían graves perjuicios y se retirarían además de este puerto las líneas de vapores de tránsito.

El señor alcalde prometió telegrafiar á los diputados á Cortes y senadores para que pongan en conocimiento del Gobierno lo que piden los señores consignatarios y comerciantes franceses.»

Probablemente, el gran alcalde, señor Hurtado de Mendoza, que por lo visto *coliza las circunstancias*, habrá telegrafiado lo prometido.

*Comentario piadoso:* Remitimos á los lectores el telegrama que á las canarias dirigió el Sr. Conde de Romanones, en el cual, al decir de la propia prensa canaria, era una buena lección de cultura.

### Registro civil

Días 19 y 20  
NACIMIENTOS  
José Santana Gordillo.  
DEFUNCIONES  
Genaro Pérez Rodríguez, 65 años, casado; Regla.—Enteritis.  
Isidro Machín Bello, de esta Ciudad, 13 meses; Luna.—Meningitis cerebro espinal.  
José Fragoso Baute, de esta Ciudad, 74 años, casado; San Andrés.—Bronquitis neumonía.  
Agustín Medel Asemi, de esta Ciudad, 17 años, soltero; San Clemente 5.—Exanosis congénita.  
Miguel Domínguez Delgado, de la Orotava, 2 años; Hospital de niños.—Meningitis.  
Magdalena Marrero y Alayón, de Granadilla, 34 años, casada; Las Cruces 16.—Cardiopatía.  
María Prieto Lasceras, de Cádiz, 37 años, casada; Pescadores.—Insuficiencia mitral.

### Sección marítima

Día 20  
ENTRADA DE VAPORES  
Morocco, de Londres para Londres; 88—á Wolfson.  
Guanche, español, de Adeje para 89—Garachico; á Wolfson.  
Ingeli, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.

EL SALVAVIDAS  
PARA CONSERVAR LA SALUD.  
EL JABÓN LIFEBOODY  
PARA EL BAÑO Y EL TOCADOR.  
Para mantener el cuerpo en buen estado y para EVITAR la INFECCIÓN  
Abre los poros y da una frescura higiénica al cutis.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, acidez del estómago, afección de la boca, alorosis, inapetencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el  
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS  
Marca «STOMALIX», Serrana, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.  
LISTAS para jornales se venden en esta imprenta.

### La Pasquería de Tenerife

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

De orden del Sr. Presidente, se cita a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para que se sirvan concurrir el día 28 del corriente, á las 8 de la noche, á la Sociedad *La Benéfica* con objeto de celebrar Junta general.

ORDEN DEL DIA

Estado de la Sociedad.  
Rescisión del contrato á petición de la Pasquera.

Resolver, caso de rescisión, lo más conveniente á los intereses de los accionistas.

Asuntos generales.  
Santa Cruz de Tenerife, 17 de Enero de 1907.—El Secretario suplente, *Antonio Vivanco*.

### Patatas de semilla

Y PARA COMER

INGLESAS al contado ptas. 4'75; á plazo ptas. 5'25 semanales; 50 kilos.  
ALEMANAS al contado ptas 4'50; á plazo ptas. 5'00 semanales; 50 kilos.  
GARANTIZAMOS el buen estado de estas Patatas.

Kühner, Henderson y Ca.  
San José 9

### Se arrienda

el Hotel, calle del General Antequera núm. 1, propiedad de D. Pedro Schwartz.

### Se alquilan

las magníficas acesorias de la calle de la Marina núm. 43, muy propias para

Oficinas ó despachos

Visibles de 9 á 12 y de 3 á 5. 8 35

### LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

### PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquiticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lcdo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." "Eficaz desde la primera dosis." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

# Harina marca Ciervo



Esta acreditada harina que goza de tanta fama en todo el Archipiélago Canario y en la Península, se garantiza pura y molida exclusivamente de trigos escogidos. Es renombrada por su invariable uniformidad de calidad.

¡OJO! Dada la extraordinaria fuerza de esta harina, conviene muchas veces mezclar con ella otra harina de menos fuerza; para este objeto recomendamos nuestra marca GALLO que es una harina de suma confianza pero más floja.

Exíjanse las marcas Ciervo y Gallo que son las mejores y forman unidas una combinación ideal.

Se hallan en todos los almacenes y depósitos de este comercio

Unicos exportadores: African Association, Limited. Liverpool.  
Agencia en Santa Cruz: M. B. COLL. San Francisco, 43.

## LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Enero se esperan en este puerto los siguientes vapores

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
Enero 21	Centro América	3.500	Barcelona y Génova
» 23	Citta di Milano	4.800	GENOVA

Estas fechas son aproximadas.

Para más informes, dirijirse á The Teneriffe Coaling Co. (Alfonso XIII 84.

\*\*\* La mejor y más barata medicina del Mundo para familias \*\*\*

### EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

### EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.

SAN FRANCISCO, 27

\*\*\* La mejor y más barata medicina del Mundo para familias \*\*\*

### CUANDO SE CAE EL CABELLO

es evidente que le falta nutrición al pericúneo; por lo tanto no puede suministrar á las raíces del cabello la sábia que necesitan.

### EL TRICÓFERO DE BARRY

restituye al pericúneo las fuerzas perdidas, y lo pone en condición de comunicar á las raíces del cabello el sustento que les es indispensable para crecer abundantemente.

EL TRICÓFERO DE BARRY FUE INTRODUCIDO EN EL MERCADO EN 1801; Y HA RESISTIDO TODAS LAS PRUEBAS Á QUE HA ESTADO SOMETIDO.



### LA OPORTUNIDAD

Gran fábrica de pan, pastas y harinas

Elaboración con harinas y sémolas analizadas  
Se vende á precios módicos:  
Una máquina de vapor.  
Pan bizcochado.  
Sacos vacíos.  
Barreduras para alimentación de cerdos. 4 319 25

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc

Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz.  
Callao de Lima núm. 18.

Juan Gaviño.

## La Bota de París

Gran almacén de calzado de Joaquín Coia Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrará miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños. Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señora.

San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

## HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4  
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

## Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona CONDE, FUERTO Y CA.

Importantes descuentos en este mes de Enero como fin de la temporada de invierno.

MUESTRARIOS: 12, Castillo núm. 12.

### AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Tenerife, ist für die Winter-saison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Trenkel.

### Manuel Camí y Vizcaino

Procurador, en ejercicio, de los Juzgados y Tribunales de esta Capital y Sustituto del Registrador de la propiedad de este Partido, en cuya oficina lleva más de 27 años de servicios, establece desde 1.º de Enero de 1907 una Agencia de negocios para encargarse de la gestión de toda clase de asuntos, tales, como la compra y venta de fincas; colocación de dinero á préstamo con hipoteca; cobro de pensiones y haberes de clases pasivas; administración de fincas; promover expedientes de información posesoria, de venta de bienes de menores, de declaración de herederos ab-intestato, protocolización de testamentos y cualquiera otro de jurisdicción voluntaria; obtener certificaciones del Registro general de actos de última voluntad, indispensables para la inscripción de bienes hereditarios en los Registros de la propiedad; y presentación de documentos en la Liquidación del impuesto de Derechos reales á cargo de la Abogacía del Estado en esta Delegación de Hacienda, para la exacción de dicho impuesto, y obtener su inmediata inscripción, si procede, en el Registro de la propiedad referido.  
Domicilio: Jesús Nazareno, 24.

### Se compran

dos bestias mulares de 4 á 6 años de edad y de buena alzada.

Informes: Hotel Olsen. 20-6

### Coche

Se vende en buen estado. Informarán en esta imprenta. 4317 a

### Se vende ó arrienda

la Fonda «El Correo», en el pueblo de Tacoronte, por no poderla atender su dueño. 4317-25

### Pedro Rodríguez Bethencourt

Se ofrece como profesor de primera y segunda enseñanza para dar clase á domicilio y en su casa, en esta Capital, á precios módicos.

Se dedica también á la enseñanza de los idiomas Inglés y Francés y en especial á la del Latín del cual ha hecho estudios superiores en el Seminario Conciliar de este Obispado.

Sus conocimientos y rectitud en la enseñanza están acreditados por los resultados que han obtenido sus alumnos en los exámenes verificados en este Instituto Provincial, durante algunos años de práctica.

Para más informes dirijirse á dicho señor personalmente ó por carta; calle Juan de Vera número 5, Laguna.

Referencias: D. Manuel Santaella, Corredor de Comercio, y D. Felipe González de Mesa.

### Habitación independiente

Se desea alquilar una habitación independiente ó casita pequeña para vivir, cuyo alquiler no sea mayor de 4 ó 5 duros. Dirijirse por carta, con detalles á E. L., en esta imprenta. 23-4

### Interesa

Cuadros montados, con sus láminas litografiadas, al dorso cartón.

Dimensiones: 70 centímetros de ancho por 90 de largo.

Cuadro nogal y bordón dorado 6'50 pts.

Id. id. filete id. 6'25 »

Id. dorado y moldura fina 4'50 »

A lo que se refieren estos cuadros son: santos, santas, cácerías, frutas, paisajes, escenas de obras, tipos de mujeres hermosas, etc.

Para pedido dirijirse á Arturo Richardson, Alfonso XIII núm 11, en esta plaza. quien informará. 4317 a

### Importante

Es la colección de papeles para tapiar habitaciones que en esta semana ha recibido el almacén de pinturas de don Antonio Acevedo Rojas, Imeldo Seris número 86.

También ofrece un extenso surtido de cuadros para todos los usos á precios muy reducidos. 4321 6

### British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés

### Buluwayo

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Enero con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones de un piso alto y en sitio céntrico. Informes en esta imprenta. a

**Hamilton & C.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES		Paparoa	28 Enero
		Inkonka	24 »
		Ingeli	21 »
		Kaikoura	28 »
		Delphic	1 Febrero
<i>Nota.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.</i>			
Cap Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gascon Inanda		24 Enero 30 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina		31 Enero
Cape Town y Puertos Australia	Runic Miltiades		22 Enero 29 »
HAMBURGO		Salamanca	1 Febrero
Puertos de la Costa occidental de Africa	Erich Woermann Lili Woermann		22 Enero 28 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco			

**LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES**

**ESTÓMAGO**  
se consigue siempre con el  
**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona  
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.  
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, antena y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.  
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS.  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

**Aguas minero medicinales**

de la colonia LA ALISEDA, provincia de Jaen  
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros  
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365 62 litros de aze y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gas tralgias, úlceras d-l estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, etc. etc.

Climatoterapia.—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico — Correo diario.—Misa los dias festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.  
Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

**Descubrimiento importantísimo.**

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

A. Charles Lambert.—Paris.  
Depósito general Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



**Vinos finos de mesa**

TINTOS Y BLANCOS  
**MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja**

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos  
**Representantes:**

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

**Laboratorio de análisis**

Plaza de Weyler núm. 2

**MUTAGINAS** para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

**Lo mejor del mundo!!**

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el **Salmón ROYALTY**  
Es el mejor que viene á Canarias  
Calidad siempre igual.—Siempre superior

**El peligro amarillo vencido!**

Es indispensable hacer un uso regular de la **Boldina Houde** para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la **Boldina Houde** hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.—En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, PARIS.

**Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

**SE ALQUILAN**

dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirijirse á The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

**Para los puertos del Sur de esta isla y los de Gomera**  
El conocido y rápido vapor  
**CARMEN**

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario  
Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito).  
Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.  
*Nota.*—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

**Estados de Consumos**

para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario.

**LA ITALIA**  
SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

El magnífico vapor de 5000 toneladas  
**SIENA**  
llegará á este puerto el día 31 de Enero, con destino á  
**BUENOS AIRES**  
Para pasaje dirijirse á los agentes  
The Tenerife Coaling Co.  
Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**CHARGEURS REUNIS**

Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará á este puerto del 20 al 22 de Enero de 1907 el rápido vapor francés  
**Amiral Sallandrouze de Lamornaix**  
Admite pasaje de 3.ª clase y carga.

**PARA EL HAVRE**

llegará á este puerto el 31 de Enero el rápido vapor francés  
**Elmsgarth**  
con hueco disponible para 200 toneladas.

Para Montevideo y Buenos Aires deberá llegar á este puerto el 31 de Enero el vapor francés  
**AmiralAube**  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.  
Agentes, **Hardisson Freres.**

**Se venden**

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.  
Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Guía.  
Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.  
Dirijanse las proposiciones á los  
Sres. **Elders & Fyffes, Ltd.**  
Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.  
**Imp. de Félix S. Molowny**